

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 30 de noviembre de 2023, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 29 de noviembre de 2023, por el que se nombra a un funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de don Javier Alonso Herrero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza en el cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía para ocupar puestos de trabajo reservados a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista, aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2023,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión, a don Javier Alonso Herrero.

Segundo. Ordenar la publicación del citado nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2023.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.